

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia, a instancia de su Portavoz, Rosa Díez González, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la parálisis de la investigación de la legalidad del ático de Ignacio González en Estepona.**

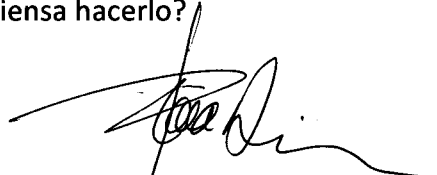
Congreso de los Diputados, 15 de octubre de 2015

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2009 comenzaron las investigaciones sobre la vivienda que posee el expresidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, en Estepona. Sin embargo, a fecha de hoy, la instrucción se encuentra paralizada por dos elementos concretos: la falta de colaboración por parte de la Policía Nacional al no facilitar las direcciones a las que hay que remitir ciertas órdenes de citación, como por ejemplo la de Enrique Cerezo, así como la falta de respuesta sobre las comisiones rogatorias enviadas a Estados Unidos y Reino Unido. Éstas últimas paralizadas previamente durante meses por problemas con la traducción.

En relación a lo anterior se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo recibió la Policía la solicitud del juzgado para remitir las direcciones postales de tres citaciones entre las que se encuentra la de Enrique Cerezo y el comisario Villarejo?
2. ¿Por qué a fecha de hoy todavía no se han remitido esas direcciones?
3. ¿Quién es el responsable de enviar éstas?
4. ¿Considera el Gobierno que no colaborar con la justicia en sus investigaciones es compatible con la regeneración democrática que predica?
5. ¿Piensa el Gobierno depurar responsabilidades?
6. ¿Ha reclamado el Gobierno respuesta a las comisiones rogatorias enviadas a Estados Unidos y Reino Unido por este asunto?
 - a. En caso afirmativo, ¿cuándo? ¿Por qué medio?
 - b. En caso contrario, ¿piensa hacerlo?



Rosa Díez González
Portavoz del GP de UPyD